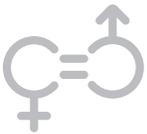
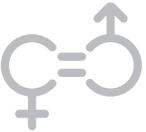




**LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS  
ESTRATEGIAS PARA LA  
INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE  
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA**





**LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS  
ESTRATEGIAS PARA LA  
INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE  
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA**





## Los partidos políticos y sus estrategias para la inclusión y participación de las mujeres en la política

### **Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD)**

Ángela Rodríguez Sarmiento – directora ejecutiva

Andrés Navas Quintero – oficial de programas

Calle 61 # 5 – 44, oficina 201

Bogotá – Colombia

Teléfonos (57 1) 7189725, 7186452

<http://colombia.nimd.org>

### **Comité coordinador**

Ana Paula Castro

Diana Osorio

Monica Toledo

Monica Guerrero

### **Diseño y diagramación**

John Edison Montañez Rodríguez

[www.otroconcepto.co](http://www.otroconcepto.co)

**ISBN:** 978-958-59060-9-9

Bogotá 2017

### **Impreso por**

Editorial Scripto S.A.S

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las posiciones institucionales del NIMD



## Tabla de contenido

Presentación .....	4
Introducción .....	5
Metodología .....	8
1. Estrategias en la Dimensión Organizacional .....	9
1.1 Cuotas para cargos directivos.....	10
1.2. Constitución de oficina o dependencia de género al interior del partido o movimiento político.....	11
1.3 Formación política .....	14
2. Estrategias en la Dimensión Programática .....	18
2.1. Se definen en los estatutos medidas y principios de inclusión de género .....	19
2.2. Promoción de la inclusión de las mujeres .....	20
2.3. Acciones en planes de gobierno.....	21
3. Estrategias en la Dimensión Electoral .....	22
3.1. Cuotas de género para listas de candidatos .....	23
3.2. Acciones para la promoción de las candidaturas.....	24
3.3. Financiamiento para candidaturas de mujeres .....	25
Experiencias multipartidistas y con organizaciones sociales .....	26
A manera de conclusión .....	29
Bibliografía .....	30





## Introducción

Tanto en el ámbito internacional como en el nacional, se han definido importantes instrumentos normativos que reconocen e impulsan el derecho de las mujeres a participar en política. Entre los compromisos internacionales asumidos por Colombia para la garantía y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres están la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969, art. 23), el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (Pacto de Derechos Civiles y Políticos 1966, art. 25), y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979, art. 7). Estos mandatos se han materializado en: a) el derecho a elegir y ser elegida; b) el derecho a participar en la dirección de los asuntos de interés público, directamente o por medio de representantes; y c) el derecho a tener acceso, en condiciones de igualdad, a la función pública.

Por su parte, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing tras 20 años de formulada, reafirmó la importancia de la participación de la mujer en la adopción de decisiones para el logro de “un gobierno y una administración transparentes y responsables y del desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida” (UnWomen, 2015, p. 33). Las Naciones Unidas, a través de la Asamblea General expidió la Resolución 66/130 de 2011 sobre Participación de la Mujer en la política, que alienta a los partidos políticos a que supriman todos los obstáculos que discriminen, directa o indirectamente la participación de la mujer, y a que promuevan sus capacidades para participar en todos los niveles de decisión dentro de los propios partidos. Por su parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expidió una serie de resoluciones donde se destacan la Resolución 1325 de 2000 y la Resolución 2122 de 2013, dirigidas a fortalecer la participación de las mujeres en los escenarios de negociación de paz y posconflicto, herramientas de gran utilidad territorial en el actual contexto de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia (en adelante Acuerdo Final).

La normatividad nacional ha dado alcance a estos compromisos en el acto legislativo 01 de 2009, que incluyó en la Constitución Política colombiana la equidad de género como principio rector de la organización de los partidos y movimientos políticos (Const., 1991, art. 107), y el acto legislativo 02 de 2015, que modificó el artículo 263 de la Constitución al incluir los principios de paridad alternancia y universalidad en la conformación de listas de candidaturas (Const., 1991, art. 263).

En cuanto a desarrollos legales, la Ley 581 de 2000 estableció la cuota del 30% en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Por su parte, la Ley 1475 de 2011 avanzó en la creación de la cuota del 30% en la conformación de las listas de candidatos que elijan cinco o más curules y desarrolló otras medidas afirmativas como el



incentivo financiero del 5% para las colectividades que eligen más mujeres y la destinación del porcentaje del 15% de funcionamiento para la formación política de mujeres, jóvenes y grupos étnicos.

Sin embargo, estos compromisos normativos aún resultan insuficientes a la hora de promover el aumento de la participación política de las mujeres en Colombia. Sumados todos los cargos de elección popular, Colombia no supera el 17.5% (Sisma Mujer, 2016, p. 1) de mujeres en cargos de decisión, las congresistas representan el 20.9% de las curules, cifra aún lejana al promedio de participación en América que alcanza el 28.1% (UN Women, 2017). La cuota de representación en las listas de candidatos ha significado un aumento importante de mujeres en el debate electoral, pero la misma no cuenta con un mandato de posición y no se aplica para todas las circunscripciones del país, por tanto, dicha participación no se ha visto reflejada en una efectiva elección de mujeres en los cargos.

El país ha ido avanzando en disposiciones legales que permitan aumentar la participación política de las mujeres. Sin embargo, los partidos y movimientos políticos en ejercicio de su autonomía pueden avanzar internamente en aras de lograr una mayor inclusión y representación de las mujeres. En este sentido, estas organizaciones políticas tienen la oportunidad de proyectarse como estructuras abiertas al diálogo y a la participación de sectores tradicionalmente excluidos.

Colombia es un país pionero en la implementación del "Ranking de igualdad entre mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos" (MGCI, 2016). Este estudio, desarrollado por la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia con el liderazgo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, ONU Mujeres y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD, implica una metodología de medición que presenta información sobre la situación en materia de igualdad de género en las colectividades políticas e identifica las áreas donde deben realizarse mayores esfuerzos para garantizar la inclusión de las mujeres (MGCI, 2016, p. 7). La presente sistematización utiliza el "Ranking de Igualdad" como una herramienta conceptual para organizar y clasificar las distintas experiencias encontradas.

De igual manera, se hace también una recopilación de experiencias multipartidistas consideradas importantes para los procesos de incidencia ante instancias de gobierno y escenarios de debate que realizan mujeres de los partidos políticos en alianza con las organizaciones sociales, la academia y las mujeres que están en el ejercicio del poder.

La conclusión más importante tras la revisión de información y sistematización que aquí se presenta, es que las reales transformaciones y avances para eliminar las prácticas de discriminación y profunda desigualdad en el ejercicio de los derechos políticos de las



mujeres, dependen en gran medida de la voluntad política de quienes lideran los partidos y movimientos políticos. El NIMD espera contribuir a través de este documento en la movilización de la voluntad de las colectividades en favor de los procesos de inclusión y asimismo, en la consolidación de un sistema político verdaderamente incluyente y representativo.



## Metodología

Para la recopilación, sistematización y agrupación de las distintas experiencias que han implementado los partidos y movimientos políticos de todas las tendencias ideológicas en el ámbito internacional y que han permitido una mayor inclusión de las mujeres en su militancia, sus procesos internos y en la dinámica electoral, se realizó inicialmente una revisión exhaustiva de estatutos de partidos y movimientos políticos, manuales de buenas prácticas en Europa y América, e investigaciones de otras organizaciones como IDEA Internacional (IDEA, 2008) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI, 2011).

Tal como se mencionó, la organización y clasificación posterior de las buenas prácticas identificadas en los partidos y movimientos políticos, se agruparon con base en las tres dimensiones descritas por el “Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos en Colombia”: la dimensión organizacional, la dimensión programática y la dimensión electoral. En la dimensión organizacional se presentan las experiencias relacionadas con la estructura y funcionamiento de las colectividades políticas dirigidas a aumentar la participación de las mujeres en cargos directivos, fortalecer las instancias de género y las actividades de formación política. En la dimensión programática se relacionan los estatutos e iniciativas ideológicas y programáticas dirigidas a promover la igualdad y la inclusión; y en la dimensión electoral, se señalan las acciones cuyo objetivo ha sido aumentar la cantidad de mujeres en las listas de candidatos, e incrementar el apoyo a sus campañas y estrategias para alcanzar los cargos de decisión (MGCI, 2016).

A través de la clasificación en estas tres dimensiones, se apunta a intervenir las distintas áreas de trabajo que deben asumir las colectividades políticas para desenvolverse dentro de un sistema democrático: prácticas para adecuar, en términos de equidad e igualdad, la estructura funcional y organizativa, acciones que evidencian las transformaciones programáticas e ideológicas en favor de una mayor inclusión, y estrategias electorales que permitan una mayor afluencia de mujeres en las listas de candidatos y su posterior elección en los cargos de decisión.

Finalmente, como herramienta adicional para la identificación y ubicación de buenas prácticas dentro del documento, se mantendrá una convención por colores para diferenciar a los partidos y movimientos políticos de acuerdo con su ideología. Para la identificación ideológica de cada una de las organizaciones políticas se consultaron los estatutos y documentos oficiales de los partidos en los cuáles se señala con claridad su tendencia de pensamiento. De esta manera, será posible ubicar dentro del documento las prácticas adelantadas por los partidos políticos así:

 Izquierda

 Centro - Izquierda

 Centro

 Centro - Derecha

 Derecha

 No identificado



# 1. Estrategias en la Dimensión Organizacional

Los elementos de la dimensión organizacional permiten identificar los niveles de igualdad entre hombres y mujeres dentro de la estructura de las colectividades políticas (MGCI, 2016, p. 31) y reflexionar sobre qué tan accesible es el partido para gestionar los intereses de las mujeres.

Los indicadores de la dimensión organizacional son:

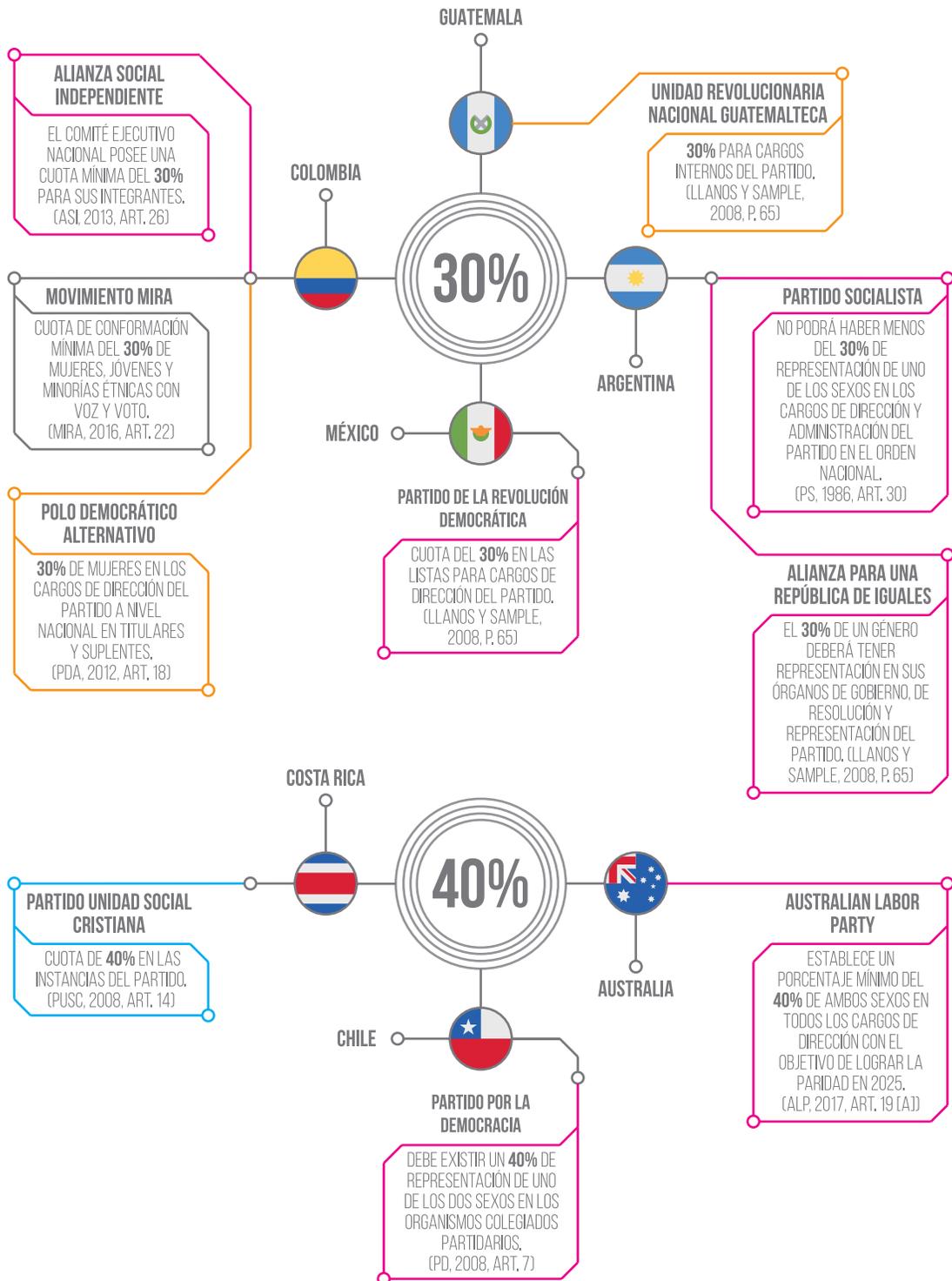
- El posicionamiento de las mujeres en los máximos cargos del nivel directivo, tanto en el área administrativa como política de la organización.
- El Establecimiento de una oficina o dependencia para propiciar y fortalecer los escenarios de participación para las mujeres.
- La inversión de recursos con dedicación exclusiva a las actividades para las mujeres o dependencia encargada para el tema de mujer.
- El Desarrollo de actividades de formación política y de sensibilización de derechos de las mujeres militantes del partido.

## Preguntas por responder en esta dimensión:

- ¿El máximo órgano de decisión del partido o movimiento cuenta con una representación proporcional de su militancia?
- ¿Hay mujeres en los órganos de dirección y administración del partido o movimiento político?
- ¿Existen procedimientos claros de cómo acceder a estos puestos de decisión?
- ¿Existen disposiciones para la inclusión de la mujer en las máximas instancias de decisión?
- ¿Existe una dependencia o instancia de carácter permanente que tramite los intereses de las mujeres militantes?
- ¿Existe alguna directriz sobre asignación del presupuesto del partido o movimiento político para la instancia de mujeres o para actividades de mujeres?
- ¿Se establecen medidas que dispongan la formación política y de liderazgo de las mujeres del partido?



### 1.1 Cuotas para cargos directivos



Izquierda

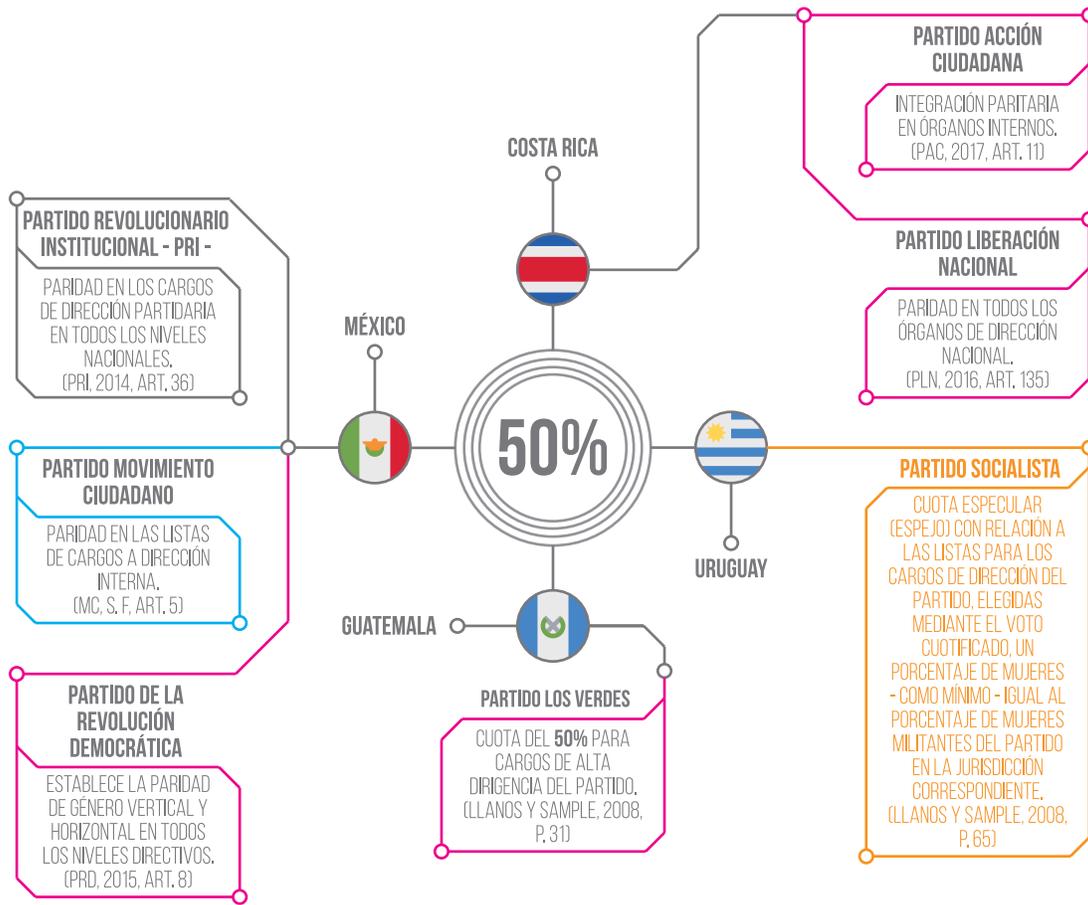
Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado

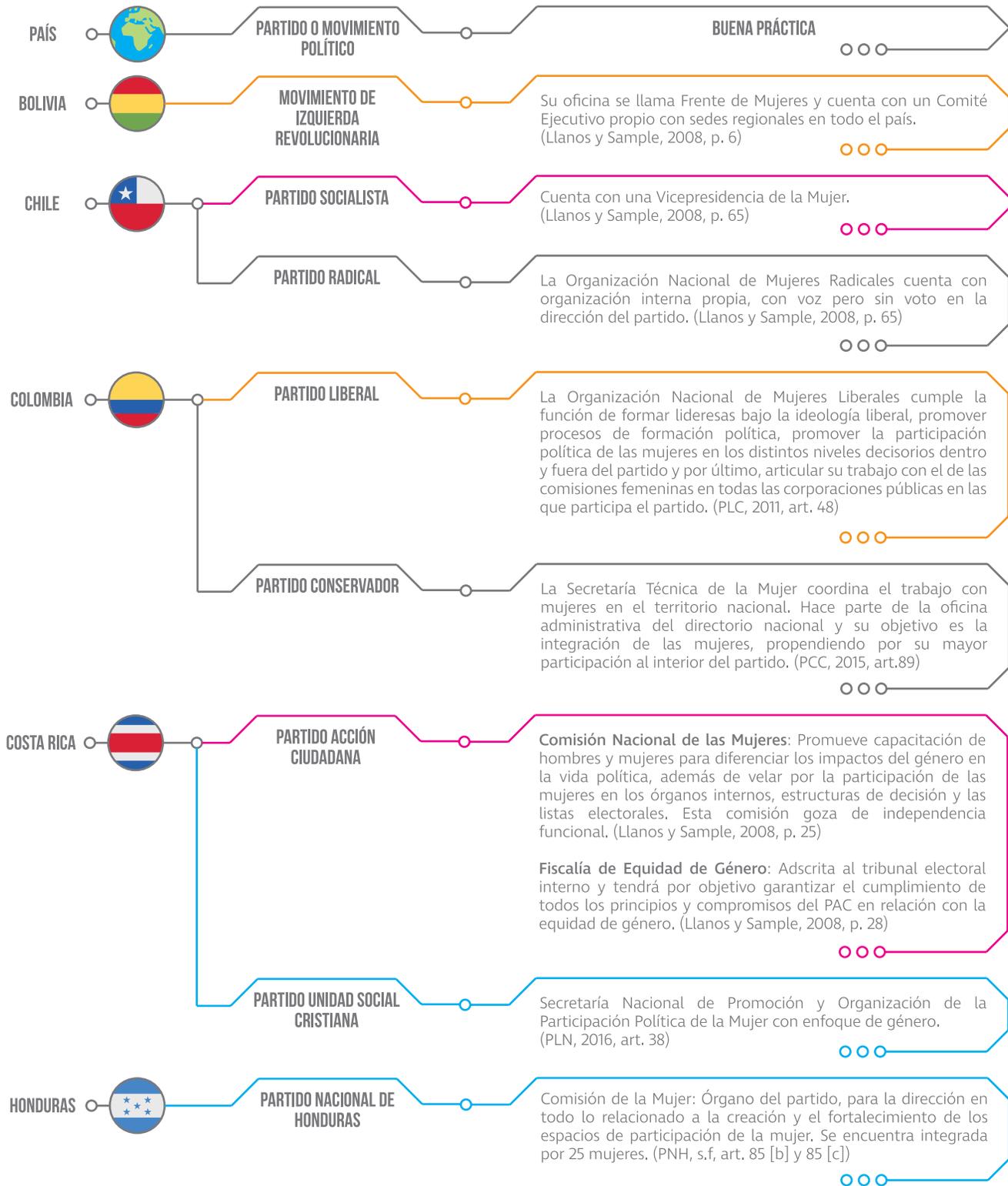


## 1.2. Constitución de oficina o dependencia de género al interior del partido o movimiento político

### Oficinas constituidas



- Izquierda
- Centro - Izquierda
- Centro
- Centro - Derecha
- Derecha
- No identificado



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

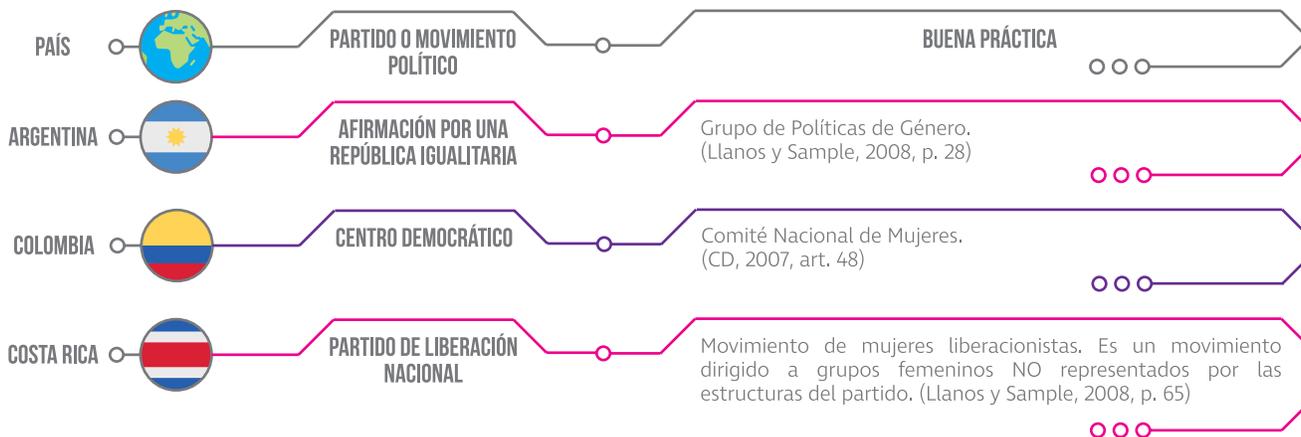
Centro - Derecha

Derecha

No identificado



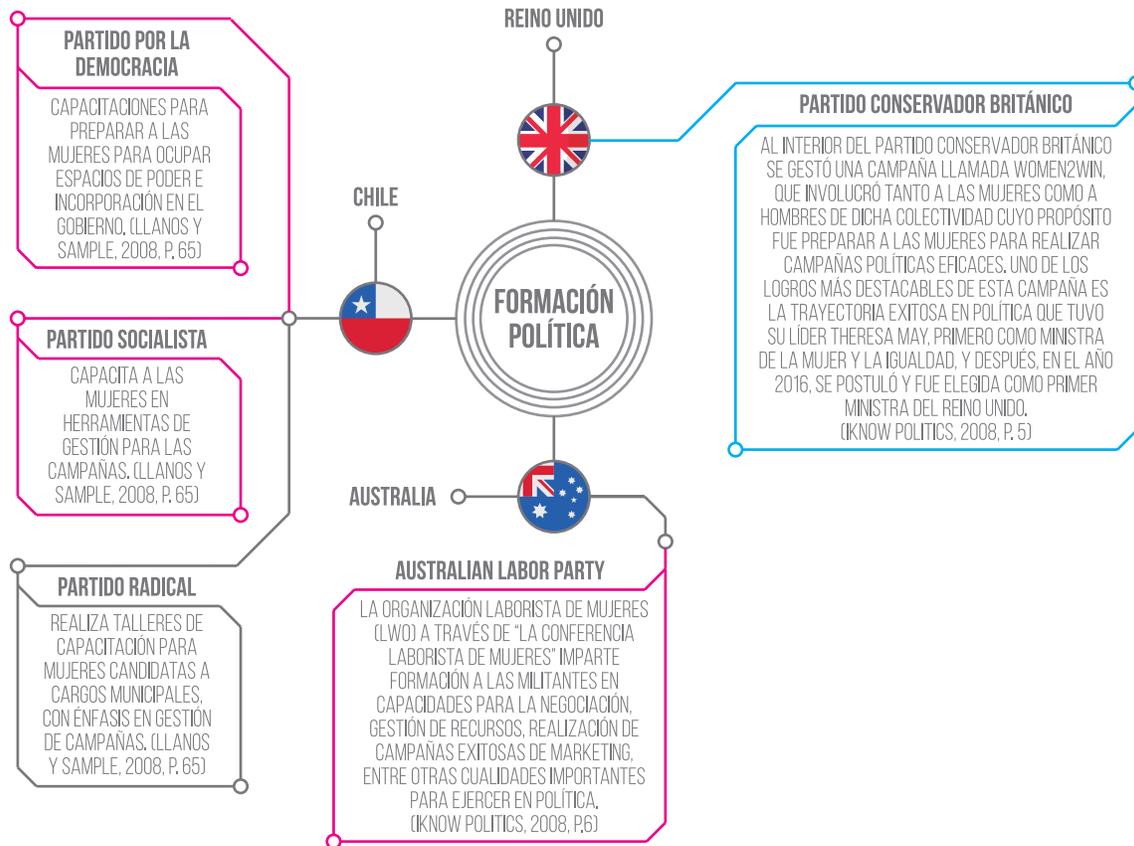
### Organizaciones (No formales)





### 1.3. Formación Política

#### Formación en política, campañas electorales y gestión



Izquierda

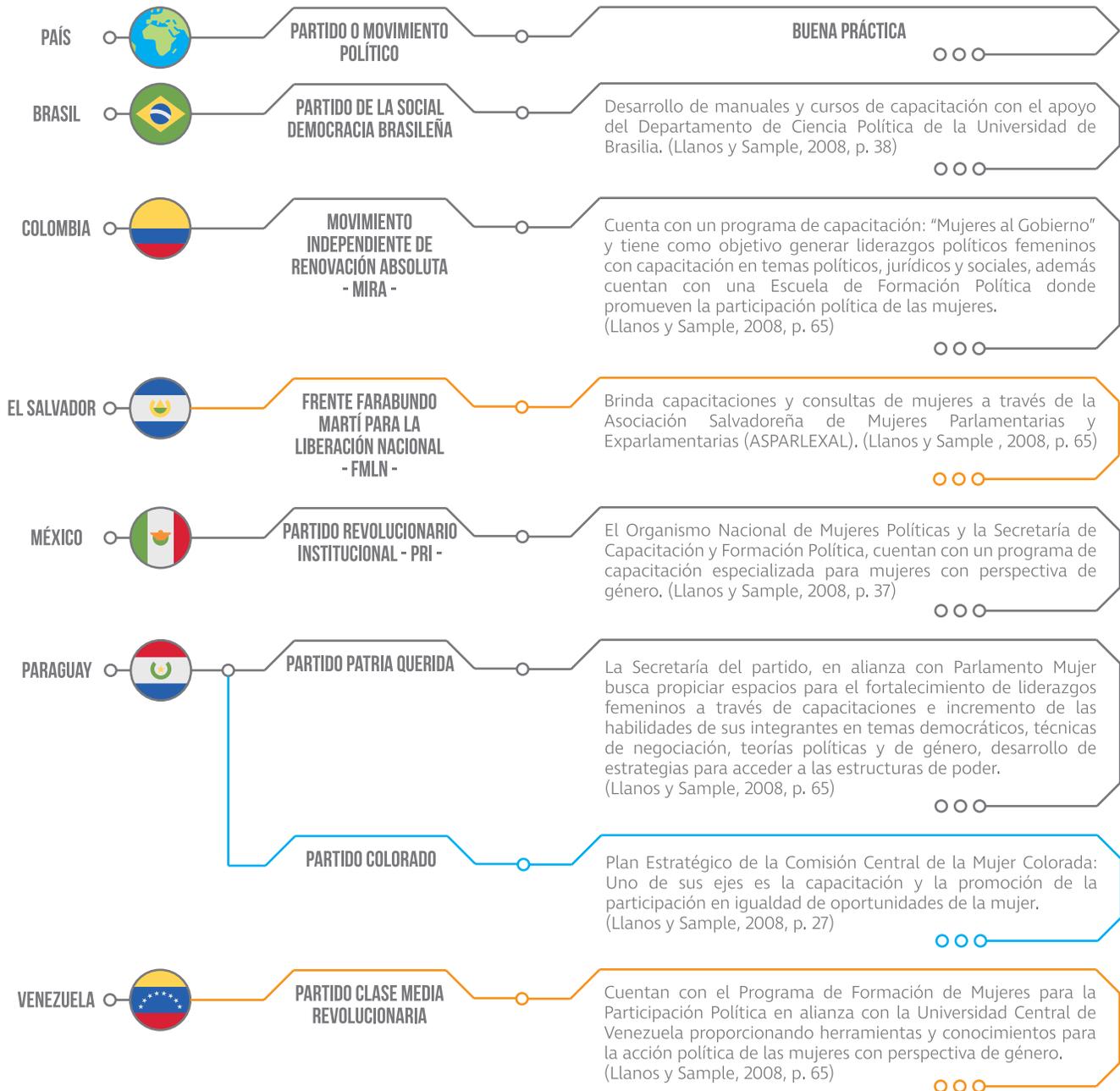
Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

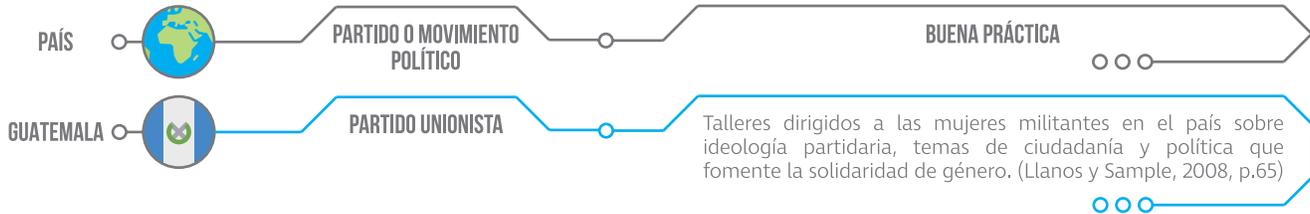
Centro - Derecha

Derecha

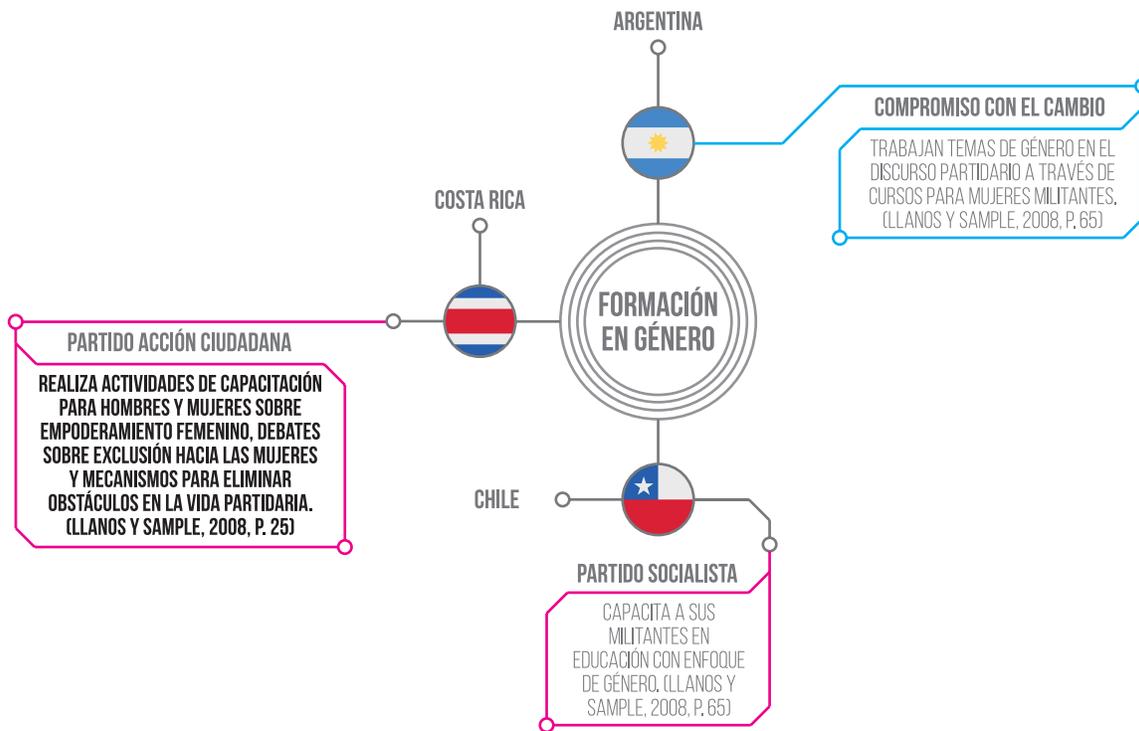
No identificado



## Ideología política y de partido



## Formación en género



 Izquierda

 Centro - Izquierda

 Centro

 Centro - Derecha

 Derecha

 No identificado



## Asistencia financiera



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado



## 2. Estrategias en la Dimensión Programática

Identifica los elementos que ayudan a promocionar la participación de las mujeres al interior del partido o movimiento político y en qué medida la agenda programática del partido tiene una responsabilidad con la igualdad entre hombres y mujeres (MGCI, 2016). Los estatutos evidencian el compromiso formal con el empoderamiento de las mujeres dentro del partido.

Los indicadores de la dimensión programática son:

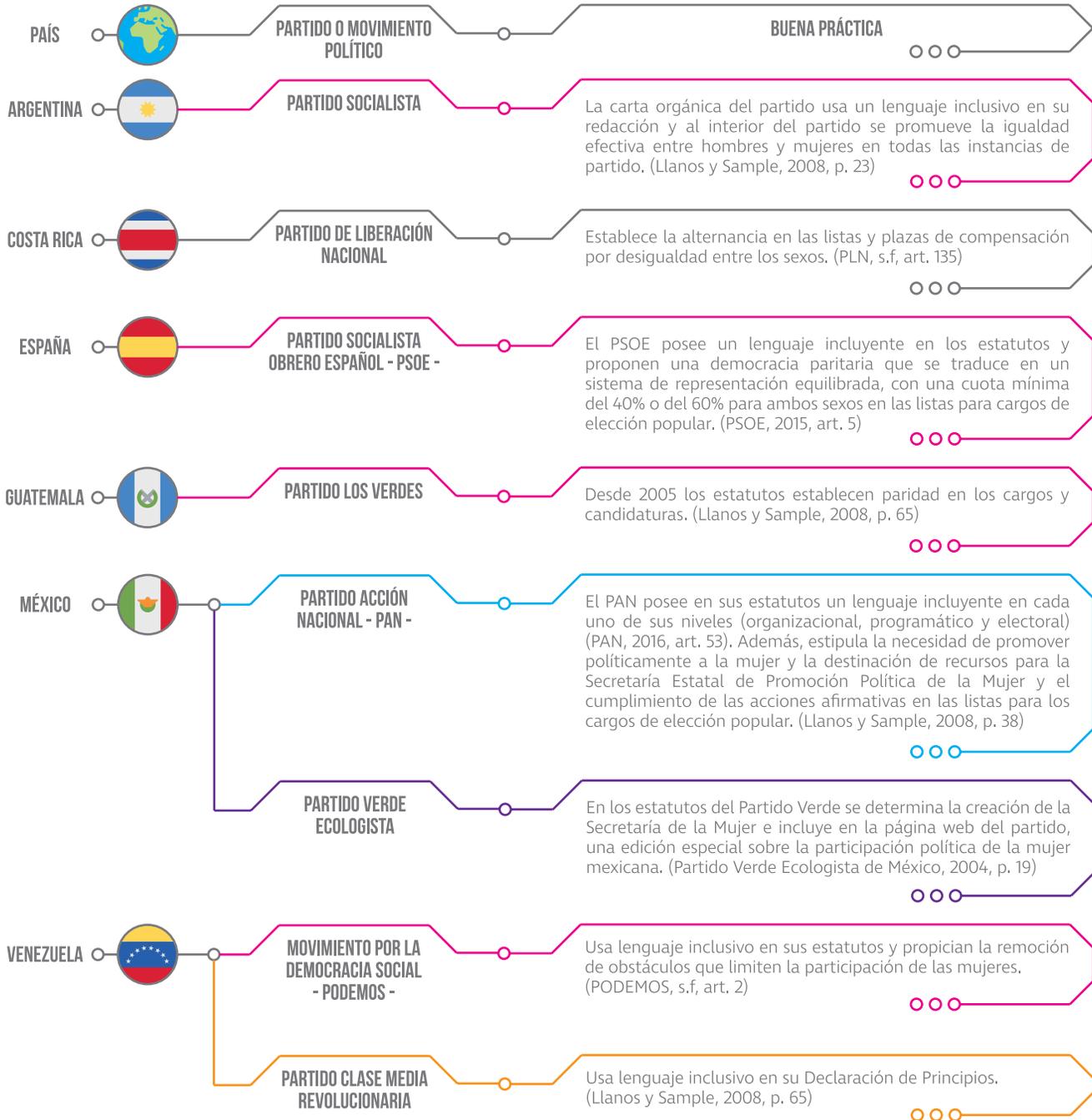
- La existencia de normas internas que promuevan la participación política y el empoderamiento de las mujeres más allá de lo exigido por la ley.
- La inclusión de medidas que permitan superar la discriminación contra la mujer en los programas políticos de los candidatos o candidatas.

### **Preguntas por responder en esta dimensión:**

- ¿Existen principios que promuevan la igualdad de oportunidades para la participación y la no discriminación?
- ¿Se detallan dentro de los estatutos medidas claras para promover la participación de las mujeres como la inclusión en órganos de decisión, destinación de recursos, cuotas en las listas más allá del requisito legal?
- ¿Se definen medidas para promover acciones de reclutamiento y formación de mujeres en las bases del partido?
- ¿Se exige en los programas de gobierno de candidatos y candidatas asumir compromisos con la igualdad y no discriminación de las mujeres?



## 2.1. Se definen en los estatutos medidas y principios de inclusión de género



○—○ Izquierda    
 ○—○ Centro - Izquierda    
 ○—○ Centro    
 ○—○ Centro - Derecha    
 ○—○ Derecha    
 ○—○ No identificado



## 2.2. Promoción de la inclusión de las mujeres



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

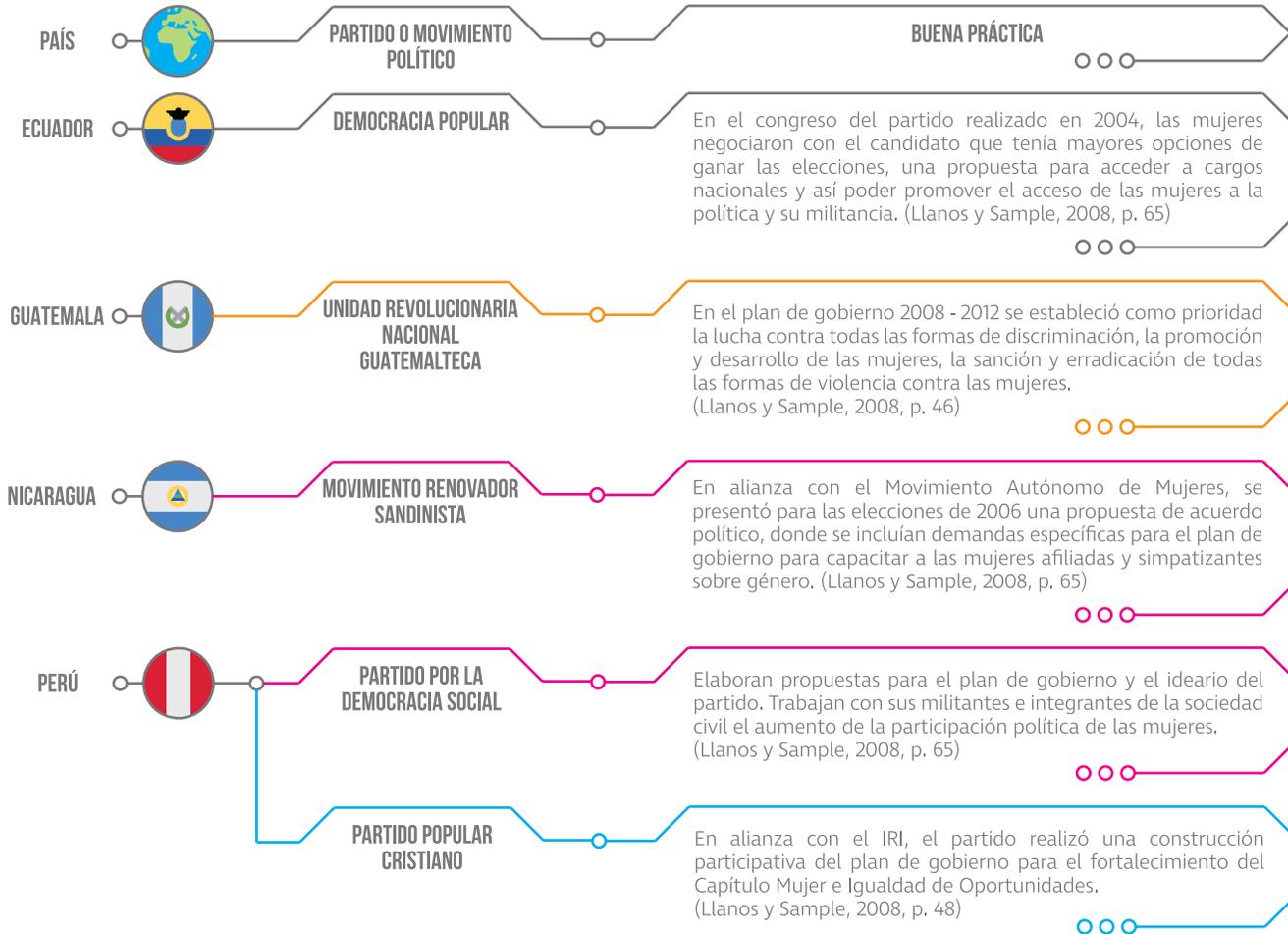
Centro - Derecha

Derecha

No identificado



### 2.3. Acciones en planes de gobierno



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado

### 3. Estrategias en la Dimensión Electoral

Identifica el grado de inclusión de las mujeres en el proceso electoral. Permite evidenciar la participación de las mujeres en las listas de candidatos y su efectiva escogencia entre las personas electas para ocupar cargos de decisión (MGCI, 2016).

Los indicadores de la dimensión electoral son:

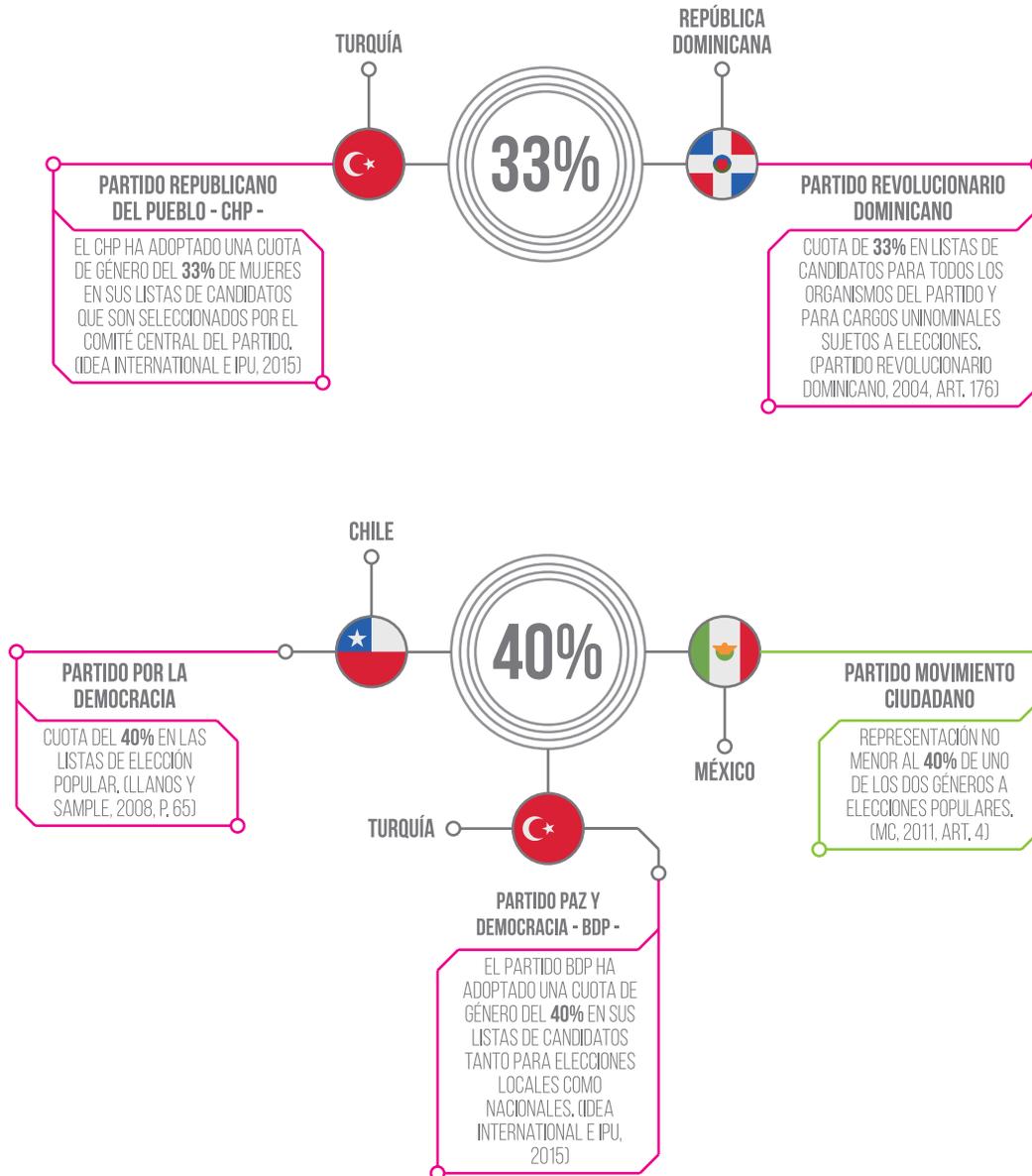
- El número de mujeres inscritas en las listas de candidatos.
- El número de mujeres electas en los cargos de decisión.

#### **Preguntas por responder en esta dimensión:**

- ¿Existe una cuota adicional a la legal que promueva la inclusión de mujeres en las listas de candidatos?
- ¿Existe alguna medida que promueva que las mujeres ocupen los primeros lugares de las listas?
- ¿Existen procedimientos y requisitos claros para el otorgamiento de avales?
- ¿Existen medidas claras sobre el acceso o distribución de los recursos del partido para financiación de campañas?
- ¿Existen medidas claras sobre la distribución interna de los gastos de publicidad y acceso a los espacios en medios de comunicación durante las campañas?
- ¿Existen medidas específicas que promuevan destinar recursos financieros o apoyos específicos para las mujeres durante el proceso electoral?



### 3.1. Cuotas de género para listas de candidatos



Izquierda

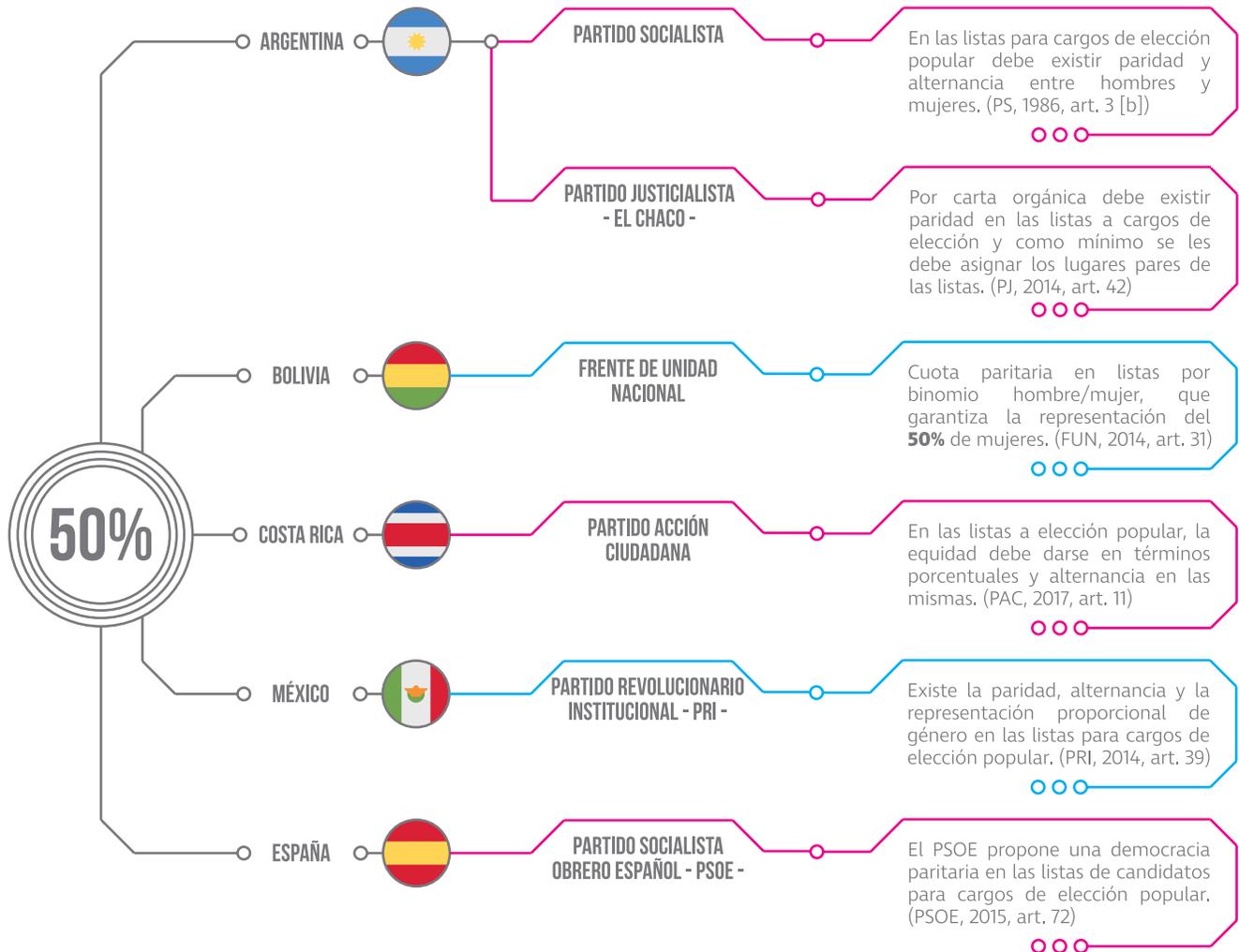
Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado



### 3.2. Acciones para la promoción de las candidaturas



Izquierda

Centro - Izquierda

Centro

Centro - Derecha

Derecha

No identificado



### 3.3. Financiamiento para candidaturas de mujeres





## Experiencias multipartidistas y con organizaciones sociales

En el contexto latinoamericano, las mujeres en la política han identificado diferentes estrategias para lograr un mayor nivel de incidencia en las reformas del sistema político y electoral que se adelantan en los distintos países, con el objetivo de aumentar la presencia de las mujeres en el escenario político. Cada vez es más claro que el impulso de iniciativas normativas con un enfoque de inclusión, las transformaciones en favor de la equidad en las estructuras de los partidos políticos y el posicionamiento de una agenda política de las mujeres, requieren de esfuerzos colectivos que trascienden las diferencias partidarias en pro de lograr una mayor garantía de los derechos políticos de las mujeres.

A continuación, se relacionan diferentes experiencias internacionales del ámbito regional que permiten evidenciar los esfuerzos de trabajo conjunto realizado por mujeres parlamentarias, mujeres de organizaciones sociales, de diferentes contextos sociales y políticos para mantener un diálogo público y permanente en favor de políticas de inclusión y participación de las mujeres en el poder.

PAÍS	ALIANZA	BUENA PRÁCTICA
BOLIVIA	PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONGRESO	Conformaron la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia y es una instancia del Congreso que promueve la equidad de género y agrupa a todas las parlamentarias elegidas y las exparlamentarias. (Llanos y Sample, 2008, p. 49)
BRASIL	PARLAMENTARIAS DE TODOS LOS PARTIDOS DEL CONGRESO	Creación de la Bancada Femenina del Congreso Nacional brasileño. Espacio donde las mujeres en ejercicio de su mandato deciden y presentan proyectos de ley de interés prioritario para las mujeres, modificaciones de presupuesto y campañas que permitan la ampliación de la participación política de las mujeres. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
COLOMBIA	PARLAMENTARIAS DE TODOS LOS PARTIDOS EN EL CONGRESO	Creación de una comisión legal integrada por senadoras y representantes a la cámara que tiene como propósito desarrollar habilidades y competencias en las congresistas para promover el análisis del impacto de las políticas públicas en las mujeres del país y la inclusión del enfoque de género en el trabajo legislativo. (Llanos y Sample, 2008, p. 52)
ECUADOR	MUJERES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE IZQUIERDA	Organización de mujeres de izquierda creada con el objetivo de incidir en el movimiento de mujeres y apoyar la elaboración de propuestas políticas en favor de las mujeres. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR, IZQUIERDA DEMOCRÁTICA, PARTIDO SOCIAL CRISTIANO Y MOVIMIENTO PACHAKUTIK	Colectivo de mujeres militantes de diferentes agrupaciones políticas que fomentan el diálogo en el debate político, en la renovación de las prácticas políticas y la visibilización y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en espacios institucionales. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
EL SALVADOR	ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS SALVADOREÑAS ASPAREXSAL	Alianza interpartidista que capacita a las mujeres para que puedan disputar en igualdad de condiciones a los hombres cargos de decisión. Fomentan el liderazgo femenino y capacitan en temas de comunicación, política, incidencia política, género e igualdad de oportunidades. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	MUJERES REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Crearon el Foro Nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de sus integrantes, identificando fortalezas y debilidades, desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en la participación política y diseñan estrategias encaminadas a potenciar la inclusión de las mujeres en los cargos de toma de decisiones. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)



PAÍS	ALIANZA	BUENA PRÁCTICA
GUATEMALA	MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS	La Comisión de la Ciudadanía Plena de la Mujer - Foro de Partidos Políticos - es una instancia que está dedicada a la sensibilización en los partidos políticos sobre la necesidad de aumentar la participación de las mujeres y la capacitación en temas estratégicos para desempeñar cargos al interior del partido y como candidatas a cargos de elección popular. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
HONDURAS	MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA MUJER DEL CONGRESO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUJERES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Lobby e incidencia para que el Congreso Nacional pudiera aprobar las cuotas a través de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	MUJERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Presentación ante el Congreso de propuestas específicas para la transformación del sistema electoral y la aprobación de sanciones para los partidos que incumplan con la obligación de formular políticas de equidad de género. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL FORO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	En las elecciones de 2001 con el impulso de Foro, se logró que los candidatos a la presidencia de los cinco partidos que existen en Honduras firmaran pactos o acuerdos para apoyar los procesos de equidad de género y otros compromisos con el movimiento social de mujeres. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Foro Hondureño de Mujeres Políticas es una instancia nacional del Foro Centroamericano de Mujeres del PARLACEN que funcionó entre los años 1997 y 2000 fomentando la participación política de la mujer en igualdad de condiciones, el fortalecimiento de las capacidades y la incidencia en la reforma a la Ley Electoral para establecer una cuota paritaria (50%) para las listas en cargos de elección popular, autoridades de partidos y cargos de gestión pública. (Llanos y Sample, 2008, p. 55)
NICARAGUA	MUJERES MILITANTES DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA Y EL PARTIDO CONSERVADOR	Presentaron unas propuestas políticas enmarcadas en las "Agendas de Mujeres" a diferentes candidatos y que fueron acogidas por el FSLN. Cuando resultó elegido el candidato del FSLN se creó la Oficina de la Mujer y se inició el proceso de elaboración de una política de género para el Concejo y las trabajadoras de la Alcaldía. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	PARLAMENTARIAS DE LOS CUATRO PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL	Lobby e incidencia para la aprobación de una ley sobre paternidad y maternidad en la Asamblea Nacional a través de la Comisión de la Mujer. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
PANAMÁ	ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ APARLEXP	Constituyeron una organización que trabaja con las secretarías de la mujer de los partidos políticos capacitando y promocionando las habilidades y las competencias para que las mujeres puedan desempeñar de la mejor manera sus cargos como diputadas. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Crearon el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos para promocionar, formar, informar, sensibilizar y capacitar mujeres de los partidos políticos, garantizando una mayor participación de las mujeres al interior de las organizaciones políticas y los procesos electorales, así como la sensibilización a los medios sobre el papel que juega la mujer en la política. (Llanos y Sample, 2008, p. 53)



PAÍS	ALIANZA	BUENA PRÁCTICA
PERÚ	<b>MUJERES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS REGIONALES DE CUSCO</b>	Catorce organizaciones conforman plataformas regionales de Políticas de Género y mesas de concertación multipartidistas con el objetivo de dar prioridad a la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres en Cusco e impulsan un acuerdo para la gobernabilidad llamado "Acuerdo por el Cusco". (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	<b>PARLAMENTARIAS DE TODOS LOS PARTIDOS DEL CONGRESO</b>	Crean la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas que busca promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades para el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y el respeto por los derechos humanos. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	<b>MUJERES REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS</b>	Veintitrés organizaciones políticas acordaron una agenda donde se comprometían con la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres y la creación de la Mesa de Concertación Multipartidaria de Políticas de Género. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
REPÚBLICA DOMINICANA	<b>MUJERES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Crearon el Foro Nacional de Mujeres Políticas con el objetivo de defender la equidad de género al interior de los partidos y propiciar la participación política en igualdad de condiciones que los hombres en todos los niveles a través del diálogo y la concertación que permitan forjar el liderazgo político femenino en el país. (Llanos y Sample, 2008, p. 54)
URUGUAY	<b>MUJERES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA</b>	La Red de Mujeres Políticas del Uruguay es una organización cuyo principal objetivo es el intercambio de posiciones y las iniciativas de las mujeres de los partidos políticos. Capacitación, propuestas de políticas y legislación que defienda los derechos de las mujeres y la promoción del liderazgo femenino en el país. (Llanos y Sample, 2008, p. 65)
	<b>PARLAMENTARIAS DE TODOS LOS PARTIDOS</b>	Constituyeron la Bancada Bicameral Femenina con el objetivo de promover iniciativas legislativas que propendieran por la defensa de los derechos de las mujeres y mantener relaciones permanentes con diferentes organismos sociales y estatales con el fin de trabajar en diferentes temas con perspectiva de género. (Llanos y Sample, 2008, p. 50)



## A manera de conclusión

La tarea de representación que asumen los partidos políticos requiere ser cualificada con el objetivo de responder a los intereses y necesidades de la ciudadanía que se identifica con ellos. Por lo tanto, los partidos como estructuras fundamentales dentro de las democracias, pueden asumir compromisos organizacionales, programáticos y electorales para promover la igualdad de género y promover e impulsar cambios culturales al interior de sus colectividades.

Los mandatos e instrumentos internacionales han fomentado un avance sustancial en las legislaciones nacionales para la garantía de los derechos políticos de las mujeres, avances que se concretan en el fomento a la paridad en la conformación de listas de candidatos a los distintos cargos de elección y en los niveles de decisión en los partidos políticos, en medidas sobre financiamiento para los procesos formativos y campañas políticas de las mujeres y en la construcción de capacidades y habilidades de la militancia y las candidatas para que aumenten su posibilidad de participación y efectiva elección.

Afrontar el reto de mejorar la participación política de las mujeres, supone también asumir estrategias de trabajo que vinculen distintos actores institucionales y sociales, que pueden fortalecer los procesos de democracia interna de los partidos políticos y la incidencia en las reformas legales que se abordan. En esta medida, es necesario trabajar en alianzas al interior de las organizaciones y de manera interpartidista para presionar reformas estatutarias, promover el diálogo entre mujeres de las organizaciones sociales y las mujeres de los partidos políticos, y obtener el compromiso de los líderes hombres de los partidos con la garantía de los derechos políticos de las mujeres.

Finalmente, resulta fundamental eliminar y sancionar por parte de los partidos y movimientos políticos, todas aquellas prácticas que impiden a las mujeres el acceso y permanencia en los cargos de decisión, particularmente el fenómeno de la violencia contra mujeres en política, como una de las barreras más importantes que se han identificado en los últimos años para la garantía de los derechos políticos de las mujeres.

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, espera que el presente documento pueda aportar elementos a las colectividades políticas, para enfrentar los retos que supone la inclusión de sectores tradicionalmente subrepresentados en la sociedad como las mujeres y en esta medida contribuir con el principal desafío del país: la construcción y mantenimiento de la paz.



## Bibliografía

- Anderlini, S. (2000). *Women at peace table*. Making a difference. NUEVA York: UNIFEM.
- Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 01 de 2009. Por medio del cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia. Julio 14 de 2009. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36844>
- Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 02 de 2015. Por medio del cual se adopta una reforma del equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. Julio 01 de 2015. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62130>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución. Mayo 31 de 2000. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5367>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1475 de 2011. Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Julio 14 de 2011. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1475\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html)
- Constitución Política de Colombia. (1991). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Corporación Sisma Mujer. (2016). *Las mujeres en el poder político local (2016 - 2019)*. Disponible en: <http://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/12/mujeres-poder-politico-local#view>
- Frente de Unidad Nacional. (2014). *Estatuto Orgánico*. Disponible en: [https://web.archive.org/web/20140703151702/http://www.oep.org.bo/org\\_politica/documentos/un.pdf](https://web.archive.org/web/20140703151702/http://www.oep.org.bo/org_politica/documentos/un.pdf)
- Hernández, A. (2011). *Equidad de género y democracia interna de los partidos políticos. Políticas partidistas para la inclusión política de las mujeres en América Latina. Temas Selectos de Derecho Electoral*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Coyoacán, México.



- IDEA International & IPU. (2015). *Voluntary Political Quotas*. Disponible en: <http://www.quotaproject.org/systemParty.cfm>
- IKNOW Politics. (2008). *Las mejores prácticas utilizadas por los partidos políticos para promover la participación de las mujeres en política*. Disponible en: [http://iknowpolitics.org/sites/default/files/rc-mejores20prc3a1cticas20pp\\_0.pdf](http://iknowpolitics.org/sites/default/files/rc-mejores20prc3a1cticas20pp_0.pdf)
- Llanos, B. y Sample, K. (2008). *DEL DICHO AL HECHO: Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos*. IDEA Internacional. Disponible en: <http://www.idea.int/publications/catalogue/del-dicho-al-hecho-manual-de-buenas-practicas-para-la-participacion-de>
- Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia. (2016). *Tercera Medición Nacional – Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en los Partidos y Movimientos Políticos en Colombia 2014–2015*.
- Movimiento AICO. (2012). *Estatutos del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-*. Disponible en: <http://www.cne.gov.co/CNE/media/file/AICO.pdf>
- Movimiento Ciudadano. (2011). *Estatutos*. Disponible en: <https://movimientociudadano.mx/estatutos#5>
- NDI & Ballington, J. (2011). *Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos: Una guía de buenas prácticas para promover la participación política de las mujeres*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Nacional Demócrata (PNUD).
- Partido Acción Ciudadana. (2017). *Estatuto*. Disponible en: <https://pac.cr/wp-content/uploads/2017/07/Estatuto-PAC-Febrero-2017.pdf>
- Partido Acción Nacional. (2016). *“Documentos básicos: Estatuto del Partido Acción Nacional aprobado por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria”*. Disponible en: <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2016/08/ESTATUTOS-GENERALES-XVIII-ASAMBLEA-NACIONAL-EXTRAORDINARIA.pdf>
- Partido Alianza Social Independiente. (2013). *Estatutos del Partido*. Disponible en: <http://giron-santander.gov.co/NuestraAlcaldia/PartidosPoliticos/Estatutos%20ASI.pdf>
- Partido Alianza Verde. (2013). *Estatutos de Alianza Verde*. Disponible en: <http://alianzaverde.org.co/pagina/index.php/nosotros/estatutos>



- Partido Cambio Radical. (2013). *Estatutos del Partido Cambio Radical*. Disponible en: <http://www.partidocambioradical.org/transparencia/estatutos-y-codigo-de-etica/estatutos>
- Partido Centro Democrático. (2017). *Estatuto del Partido Centro Democrático*. Disponible en: [http://www.centrodemocratico.com/sites/default/files/estatuto\\_del\\_partido\\_centro\\_democratico\\_vigente\\_2017\\_0.pdf](http://www.centrodemocratico.com/sites/default/files/estatuto_del_partido_centro_democratico_vigente_2017_0.pdf)
- Partido Conservador Colombiano. (2015). *Estatutos Partido Conservador*. Disponible en: <http://partidoconservador.com/wp-content/uploads/2017/06/Descargar-Pdf-27.pdf>
- Partido de la Revolución Democrática. (2015). *Estatuto*. Disponible en: <http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/ESTATUTO.pdf>
- Partido Justicialista. (2014). *Carta Orgánica del Partido Justicialista Distrito Chaco*. Disponible en: <http://www.pjchaco.com.ar/images/PDF/carta.pdf>
- Partido Liberación Nacional. (2016). *Estatuto*. Disponible en: <http://www.plncr.org/estatutos>
- Partido Liberal Colombiano. (2012). *Estatutos del Partido Liberal Colombiano*. Disponible en: <https://www.partidoliberal.org.co/congreso/wp-content/uploads/2017/08/ESTATUTOS-2002-LEY-1475-DE-2011.pdf>
- Partido Nacional de Honduras. (s.f). *Estatutos Partido Nacional de Honduras*. Disponible en: <http://partidonacional.hn/>
- Partido Político MIRA. (2016). *Estatutos*. Disponible en: <http://movimientomira.com/wp-content/uploads/2015/03/Estatutos-1-Noviembre-de-2016-Vigentes.pdf>
- Partido Político PODEMOS. (s.f). *Estatutos del partido político PODEMOS*. Disponible en: [https://participa.podemos.info/pdf/estatutos\\_de\\_podemos.pdf](https://participa.podemos.info/pdf/estatutos_de_podemos.pdf)
- Partido por la Democracia. (2008). *Estatutos del Partido por la Democracia*. Disponible en: <https://reformaspolicas.files.wordpress.com/2015/03/chileestatutoppd2008.pdf>
- Partido Revolucionario Dominicano. (2004). *Estatutos generales*. Disponible en: <http://prd.org.do/estatutos/>
- Partido Revolucionario Institucional. (2014). *Estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. Disponible en: <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/Estatutos2014.pdf>



- Partido Social de Unidad Nacional. (2012). *Estatutos Partido de la U*. Disponible en: <http://www.partidodelau.com/phocadownload/Estatutos.pdf>
- Partido Socialista Argentino. (1986). *Declaración de principios del Partido Socialista*. Disponible en: <http://www.partidosocialista.org.ar/carta-organica-2/>
- Partido Socialista Obrero Español PSOE. (2015). *Estatutos Federales*. Disponible en: <http://www.psoe.es/media-content/2015/04/Estatutos-Federales-38-Congreso-Federal-Partido-PSOE.pdf.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (2008). *Estatutos*. Disponible en: <http://unidad.cr/un/index.php/descargas/send/3-normativa/2-estatutos>
- Partido Verde Ecologista de México (2014). *“Documentos básicos: estatutos”*. Disponible en: <http://www.partidoverde.org.mx/transparencia/Anexo-DOS-Estatutos-PVEM.pdf>
- Partido Verde Ecologista de México. (2014). *“Mujer mexicana y participación política”*. Disponible en: <http://www.partidoverde.org.mx/2016/programas/publicaciones-pvem/libros-pdf>
- United Nations. (2000). Resolución 1325. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))
- United Nations. (2011). Resolución 66/130. Disponible en: [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&Lang=S)
- United Nations. (2013). Resolución 2122. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122(2013))
- UN Women. (2015). *La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años*. Disponible en: [http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sg%20report\\_synthesis-sp-fin.pdf?la=es&vs=3454](http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sg%20report_synthesis-sp-fin.pdf?la=es&vs=3454)
- UN Women. (2017). *El nuevo mapa global de la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres muestra un estancamiento en la representación de las mujeres en política en el mundo entero y en Colombia*. Disponible en: <http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/03/mujeres-en-politica-2017>



**LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS  
ESTRATEGIAS PARA LA  
INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE  
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA**

